

## Con Seguros San Gabriel alquileras y te olvidas

25/10/2018



La Correduría de Seguros San Gabriel busca la **tranquilidad de sus clientes**, y por ello presenta un seguro para que los propietarios puedan **alquilar sus viviendas con total confianza y se despreocupen** de ello. Esta empresa garantiza a los propietarios el cobro de las **rentas de viviendas alquiladas y la protección jurídica en el caso de que sea preciso desahuciar** y reclamar las rentas por vía judicial al inquilino.

Para poder contratar la póliza solo se deben cumplir tres requisitos: la renta mensual del alquiler **no podrá superar el 45% de los ingresos mensuales** netos del arrendatario (si no se cumple este requisito, se pueden sumar los ingresos de otro inquilino y/o avalista); si es empleado, **se pide que haya trabajado de forma continuada en los últimos doce meses** y debe estar **libre de incidencias de morosidad**; así como **no tener**

**en cuenta pequeñas incidencias de telefonía.**

Cuentan con dos modalidades, la **estándar** y la **premium**. La primera incluye las garantías básicas y una tasa al 4,5% del alquiler anual más 0,77 euros, además cuenta con una compensación por impago de alquileres que aseguran un año, la indemnización por daños, por impago de suministro y de rentas por incendio, la acción de desahucio para recuperar la propiedad así como la defensa legal, entre otras prestaciones. La premium tiene una tasa al 5,25% del alquiler anual más 0,87 euros y además de las prestaciones del estándar, incluye la limpieza de la vivienda tras el desahucio, la gestión del cambio de suministros e indemnización por daños.

Seguros San Gabriel cuenta con **multitud de precios para esta póliza** con el objetivo de ajustarse al máximo

a todos los bolsillos. La **prima mínima se puede contratar desde 178 euros al año**. Además, si un inquilino deja la **vivienda alquilada antes de cumplir el año y no hubo siniestros**, Seguros San Gabriel acepta paralizar la póliza hasta encontrar un nuevo inquilino.

Infórmese de cómo funciona llamando a los teléfonos **965 388 351 o 965 383 722**, o bien a través de la página web: [segurossangabriel.es](http://segurossangabriel.es), o bien en su oficina, ubicada en la calle Hermanos Pinzón, número 18 de Elda.